

**Poder Legislativo**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**  
**del Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al**  
**Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de**  
**Gobernación y Puntos Constitucionales**  

---

**Presidencia de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez**  
**- Orden del Día -**

**16 de noviembre de 2017**

1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y en su caso, aprobación de la minuta número 25, levantada con motivo de la reunión celebrada el 19 de octubre del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Dar cuenta y radicación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de formular un exhorto al Gobernador del Estado, para que en la asunción de su responsabilidad de elaborar la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2018, se reflejen en el mismo acciones y decisiones de alta disciplina y austeridad presupuestal.
5. Dar cuenta y radicación de las iniciativas formuladas por los ayuntamientos de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Doctor Mora, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacuaao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria, Gto., relativas a las leyes de ingresos para dichos municipios, para el ejercicio fiscal del año 2018.
6. Acuerdos relativos al cronograma y metodología de trabajo para el análisis de las iniciativas que integran el paquete fiscal municipal, para el ejercicio fiscal del año 2018; así como aprobación de los criterios generales aplicables en la revisión de dichas iniciativas.